

ESCUELA GRADUADA
DE ADMINISTRACION PUBLICA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

SUMARIO

UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y PODER

ARTICULOS:

JORGE RODRIGUEZ BERUFF. Antonio S. Pedreira, la Universidad y el proyecto populista.

EMILIO GONZALEZ DIAZ. El populismo y la Universidad.

WILFREDO MATTOS CINTRON. Aspectos sociopolíticos y económicos de la década de la reforma universitaria.

ROBERT W. ANDERSON. Luchas universitarias de la Reforma.

SANTOS NEGRON DIAZ. Aspectos económicos de la educación superior en Puerto Rico.

ONEL VAZQUEZ FIGUEROA. La Universidad de hoy: su componente estudiantil-docente.

RAFAEL L. IRIZARRY. La evolución de la estructura ocupacional y su impacto en los programas académicos de la Universidad.

ANA MILAGROS SANTIAGO MELENDEZ. Los trabajadores universitarios y su función en la Universidad de Puerto Rico.

PEDRO JUAN RUA. La Universidad nacional: proletarización y partidarismo.

JUAN R. FERNANDEZ. Universidad y sociedad, la comunidad interna, el contorno circundante y sus interrelaciones.

MANUEL ANGEL MORALES. Ruptura o continuidad en el diseño organizativo de la Universidad de Puerto Rico.

SECCION INFORMATIVA:

INDICE de artículos publicados en la *Revista de Administración Pública*.

Revista de

ADMINISTRACION

Pública

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

**PUBLICADA SEMESTRALMENTE
POR LA ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACION PUBLICA
COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Ileana Lacot Martínez, Editora y Administradora

JUNTA EDITORA

Profesores

Manuel Frau Ramos
Beauregard González Ortiz
Angel Medina Villalba

Manuel Angel Morales
Saúl Pratts Ponce de León
Leonardo Santana Rabell

Investigador

José A. Orench Ramírez

*Suscripción: \$4.00 al año. Números sueltos: \$2.50. Números especiales: \$5.00.
La correspondencia relacionada con la Revista deberá dirigirse a: Revista de
Administración Pública, Apartado 21839, U.P.R., Río Piedras, Puerto Rico,
00931.*

*La Escuela Graduada de Administración Pública y la Revista de
Administración Pública no se responsabilizan por las opiniones emitidas en los
artículos, ni se identifican necesariamente con los juicios o apreciaciones de sus
autores.*

Revista de **ADMINISTRACION** *Pública*

1986

Escuela Graduada de Administración Pública
Colegio de Ciencias Sociales
Universidad de Puerto Rico

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Lcdo. Fernando Agrait Presidente Universidad
de Puerto Rico

Dr. Juan R. Fernández Rector del Recinto
de Río Piedras

Dr. Rafael I. Irizarry Decano Interino de la
Facultad de Ciencias Sociales

Dr. Manuel Angel Morales Director
de la Escuela Graduada
de Administración Pública

Revista de
ADMINISTRACION *Pública*

VOL. XVIII

MARZO 1986

NUM. 2

INDICE

	Página
Universidad, sociedad y poder.....	1
Antonio S. Pedreira, la Universidad y el proyecto populista, JORGE RODRIGUEZ BERUFF	5
El populismo y la Universidad, EMILIO GONZALEZ DIAZ	21
Aspectos socio-políticos y económicos de la década de la reforma universitaria, WILFREDO MATTOS CINTRON	35
Luchas universitarias de la Reforma, ROBERT W. ANDERSON	53
Aspectos económicos de la educación superior en Puerto Rico, SANTOS NEGRON DIAZ	69
La Universidad de hoy: su componente estudiantil-docente, ONEL VAZQUEZ FIGUEROA	89
La evolución de la estructura ocupacional y su impacto en los programas académicos de la Universidad, RAFAEL L. IRIZARRY	109
Los trabajadores universitarios y su función en la Universidad de Puerto Rico, ANA MILAGROS SANTIAGO MELENDEZ	121
La Universidad nacional: proletarización y partidatismo, PEDRO JUAN RUA	127
Universidad y sociedad: la comunidad interna, el contorno circundante y sus interrelaciones, JUAN R. FERNANDEZ.....	137
Ruptura o continuidad en el diseño organizativo de la Universidad de Puerto Rico, MANUEL ANGEL MORALES	143
Sección Informativa	161

LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS Y SU FUNCION EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

*Ana Milagros Santiago Meléndez**

A nombre de los trabajadores universitarios quiero agradecerles la oportunidad que nos han brindado para poder expresar, lo que a nuestro juicio, somos los trabajadores universitarios y la función que cumplimos en nuestra Universidad.

Deseo comenzar citándoles al sociólogo mejicano, Roger Bartra, de su artículo:¹ "Poder, Cultura y Universidad", donde se define la Universidad. La misma, entendemos que puede ser aplicable a nuestra realidad en la Universidad de Puerto Rico, que es lo mismo que la Universidad del Estado. Citamos:

"La Universidad es un colectivo capaz de desarrollar por sí misma una sensibilidad nacional y no requiere de una relación de dependencia para establecer sus planes y programas. Pero es preciso reconocer que hay ciertas condiciones que aumentan, por así decirlo, la sensibilidad universitaria ante la problemática que la rodea. Una de esas condiciones, tal vez la más importante, es la democracia en el gobierno de la Universidad. El conglomerado universitario será tanto más sensible al país en que vive (y al mundo) en la medida en que pueda desarrollarse en un ambiente democrático, libre de autoritarismo, de coacciones burocráticas, responsable y capaz de autogobernarse. Este ideal - del que estamos muy lejos desgraciadamente tiene como prerrequisito la autonomía de las universidades, tanto con respecto a los poderes gubernamentales como por lo que se refiere a los poderes civiles. Es fácil decirlo: pero qué difícil es llevarlo a la práctica. La autonomía que tenemos es apenas un débil impulso que es necesario estimular".

Los trabajadores universitarios y su función en la Universidad

Esta descripción consideramos que es importante porque la Universidad del Estado cree que dentro de su función principal está el reproducir las

*Investigadora adscrita al Instituto de Cooperativismo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

¹Bartra, Roger, "Poder, Cultura y Universidad", Cuadernos Americanos, Año XLIV, Vol. CCLIC, 2; marzo - abril 1985.

formas que legitiman ese Estado; ya bien sea respondiendo a las órdenes y prerrogativas directas del Gobierno o cuando a éste se le va de las manos el trazar su política, la Universidad es utilizada para servir de portavoz de los sectores dominantes.

Sin embargo, y a pesar de que la Universidad de Puerto Rico se crea dentro de la corriente histórica de que las universidades se constituyan en apéndices del poder público², la nuestra, no debe ser un apéndice del poder público ni puede reducir su función o meramente desarrollar profesionales o individuos que la sociedad necesita. “La Universidad del Estado debe ser el órgano de autocrítica de nuestra sociedad y, a la misma vez, un portavoz que lo oriente a escoger las mejores alternativas para su desarrollo.”³ Tanto es así que la propia Ley de la Universidad del 1966 afirma en su Declaración de Propósitos, Art. I, lo siguiente:

“Esta Ley tiene el propósito de reorganizar la Universidad de Puerto Rico, reafirmar y robustecer su autonomía y facilitar su continuo crecimiento”. Si la Universidad no conserva su autonomía, perdería su razón de ser.

Por ello y por estar conforme en que dentro de la educación está “la auto-realización hacia el más completo desarrollo integral de las capacidades físicas, espirituales e intelectuales”⁴, de sus componentes es que reafirmamos que entre las funciones de los trabajadores universitarios está la de servir de ente de cambio en la sociedad contemporánea. Y nos referimos a ente de cambio pues no sólo lo desarrollamos a través de nuestra militancia y compromiso como clase trabajadora sino que la propia definición de la misión de la Universidad incluye y citamos:

“Desarrollar y proveer servicio de alta calidad en concordancia con las exigencias educativas y de adiestramiento de la Universidad, tomando en cuenta los problemas pertinentes a la comunidad puertorriqueña”⁵.

Los trabajadores universitarios pueden dividirse en dos (2) sectores: los que imparten la docencia y tareas de investigación, los que realizan el trabajo de oficina, bibliotecas y otras tareas similares y los trabajadores de mantenimiento físico de la Universidad.

El denominador común actual es que todos recibimos un salario por un número de horas determinadas en que “trabajamos” para la Universidad. El denominador común potencial de todos es la tarea que tenemos por delante de transformar a la Universidad para que responda a los intereses del pueblo, a su identificación nacional y a su liberación.

² Certificación Núm. 62, Año 1983-84, pág. 7.

³ *Ibid.*

⁴ Certificación 62, Año 1983-84, CES - pág. 9.

⁵ *Ibid.* pág. 11.

Este denominador potencial ha tenido manifestaciones reales esporádicas que en muchos casos han resultado violentas pero que su consecuencia política no ha ido más allá de influenciar los resultados electorales.

Concentremos nuestros planteamientos en la última década y media. Esta limitación es totalmente subjetiva y a conveniencia nuestra para poder concretizar más acertadamente lo que hemos encontrado y tratar de definir áreas comunes de acción.

La Universidad de Puerto Rico se caracteriza, entre otras cosas, por una excesiva centralización y una burocracia monstruosa de los sectores universitarios en la toma de decisiones. La centralización y la burocracia la condenan a que se mal utilicen los recursos económicos y humanos y se atrasen programas académicos o que cualquier gestión académica y de investigación innovadora se pierda en una gaveta de instancias superiores.

Si a esto le añadimos la dosis de politización, de la cual no hay institución ni gestión que se escape en nuestro país, tenemos un cuadro sumamente complejo.

Tenemos que estar conscientes de que las prioridades académicas se asignan de acuerdo a los vaivén de los administradores de turno, tanto en el Gobierno como en la Universidad.

Nos parece entonces que a la luz de estas circunstancias debemos analizar cómo los trabajadores universitarios enfrentamos esa realidad y cómo realmente nos convertimos en entes de cambio.

Los profesores universitarios, por ejemplo, no cuentan con una organización fuerte que les represente ante las autoridades universitarias. De allí, que a pesar de que en momentos dados, la administración ha lucido vacilante, sin plan de acción y muy vulnerable ante la opinión pública, no pueden concretarse acciones de los profesores que puedan resultar en alguna conquista significativa. Ante este hecho, los administradores universitarios han estado muy conscientes de esta realidad y la han manejado a su conveniencia.

La falta de organización ha tenido como resultado que la movilización de profesores en los "issues" que han logrado desestabilizar a la Universidad no ha sido por gestión propia y sí como resultado de la solidaridad con los estudiantes y en ocasiones con los trabajadores no docentes.

Decimos esto sin intención de menospreciar los valiosos compañeros y compañeras docentes, que sabemos que los hay, con quienes hemos compartido más de una lucha tratando de construir una mejor Universidad.

Si nos cuestionamos cómo podemos cambiar este cuadro, reto que es de todos, veremos que las alternativas las tenemos en nuestras propias manos. Somos los trabajadores de la educación, es decir, personal docente y no docente, quienes, si queremos, podemos convertir a nuestra Universidad en la

Universidad del Pueblo, que sirva al pueblo manteniendo su autonomía y razón de ser.

Si estudiamos la historia de los trabajadores universitarios, observamos cómo desde el 1973 se han producido cambios significativos en la Universidad, producto de nuestras luchas a las que se han incorporado estudiantes y profesores.

A través de esas luchas hemos alcanzado grandes logros no sólo para el personal exento no docente sino para todos los universitarios en general. Y decimos que para todos los universitarios ya que nuestras conquistas son extendidas a todos los empleados universitarios. Dichos logros y adelantos han sido dirigidos sobre dos vertientes. Una es alcanzar lo que a la clase trabajadora le pertenece por derecho y segundo dirigir los procesos hacia contenidos sociales que mejoren la calidad de los puertorriqueños a través de conquistas laborales. Cuando hablamos de contenido social, nos referimos a que es función de la Universidad así como de los trabajadores obtener mejores condiciones de trabajo que agilicen el funcionamiento de la Universidad a la luz y como ejemplo de la Universidad del Pueblo, que es del pueblo y sirve al pueblo puertorriqueño. En ánimo de dar algunos ejemplos de adelantos de contenidos sociales podemos mencionar algunas cláusulas negociadas por la Hermandad a través de sus años de lucha.

Veamos:

- (1) *Exención de pago de matrícula a los empleados, esposos(as) y/o hijos(as) de empleados* - a nuestro mejor entender es la primera vez que se logra en Puerto rico que lo que produce un patrono esté exento de pago para los trabajadores. Esta cláusula en particular la negociamos porque estamos convencidos de que la educación es un derecho que debe ser provisto por el Estado y por ende debe ser la Universidad del Pueblo la que dé los pasos afirmativos hacia una educación libre de costo para el Pueblo y que sea de la mejor calidad y excelencia.
- (2) *Derecho a estudios y Cursos de Destrezas Especiales y de Alfabetización* - Nuevamente los trabajadores vemos como una de las funciones de la Universidad es la de proveer cursos que eduquen al pueblo y en específico a los trabajadores. Por ello negociamos y establecemos como necesidad y función de la Universidad la de proveer cursos de alfabetización y que los mismos fueran durante horas laborables. Con ella insistimos en la obligación que tiene la Universidad de proveer servicios de alta calidad en concordancia con las exigencias educativas.
- (3) *Bonificación por Preparación Académica* - Es tarea universitaria el contar con trabajadores con la mejor educación formal posible para

lograr una educación de excelencia. Por ello y como incentivo se obtiene un beneficio económico para motivar a los trabajadores a que se superen en la educación formal.

- (4) *Centro de Cuidado de Niños* - Esto es una de las cláusulas de mayor adelanto social que al momento los trabajadores universitarios hemos negociado. Y es una de las de mayor contenido social ya que comienza a trazar línea sobre la necesidad que tenemos los trabajadores de tener a nuestros niños en centros cercanos a nuestros trabajos provistos por el patrono.

Tanto es así que a través de diferentes fuentes se ha podido corroborar cómo se mejora la producción de un patrono cuando los trabajadores tienen a sus hijos seguros y cerca de sus centros de trabajos. Se tiene evidencia además de que las tardanzas así como el ausentismo se reduce considerablemente en el trabajo cuando los padres logran obtener este beneficio marginal.

- (5) *Plan Médico Universal* - Aunque es función del Estado proveer servicios médicos de excelencia y al alcance del pueblo, entendemos que la Universidad debe estar a la vanguardia de estos servicios de tal forma que sirva de modelo. Debe también proveer los mejores servicios médicos al menor costo posible o a ningún costo para el trabajador, de ser posible. Si bien es cierto que los costos médicos son altísimos, no es menos cierto que la Universidad cuenta con la capacidad económica y humana para mantener un plan médico universal. Nuestra experiencia nos ha demostrado que mientras mayor sea la población a atenderse menos serán los costos, independientemente de los servicios que se reciban.

Ahora bien y en ánimo de no alargar mucho nuestra exposición señalaremos sólo un aspecto de cómo la clase trabajadora puede lograr mejores condiciones de trabajo, a lo que tenemos derecho, y que a la vez va en beneficio del funcionamiento de la Institución.

- (6) *Participación en la toma de decisiones* - Al igual que en los puntos anteriores vemos cómo a través de nuestra intervención, los trabajadores nos convertimos en entes de cambio en las costumbres y comportamiento humano. Los trabajadores universitarios estamos conscientes de que sólo por medio de nuestra participación en los procesos decisionales y a través de nuestra presencia e influencia es que logramos adelantar los servicios de la Institución para el pueblo.

Si tomamos como ejemplo el conflicto sobre el alza en las matrículas y todo el proceso por el que pasamos, tenemos que concluir que si hubiéramos tenido participación efectiva en la toma de decisiones no se hubiera tenido que llegar a las posiciones que se adoptaron. Nuestro análisis se basa en que a través de nuestra participación, consistentemente le hemos ofrecido alternativas reales a la Universidad, con la que pueden trabajar, y que a la larga redundan en beneficio de la Institución. ¿A quién se le ocurrió el centro de cuidado de niños, exención de pago de matrícula, plan médico universal, foros para los candidatos a Presidentes y Rectores, etc.? A los trabajadores. Por ende hay que aceptar que los trabajadores tenemos la capacidad y el potencial para participar en la tomas de decisiones y que nuestra participación, por la experiencia vivida, ayuda, colabora y aporta al buen funcionamiento universitario. Sin embargo, esta participación es muy limitada y por ello nuestra insistencia en participar en todas aquellas áreas o foros donde se tomen decisiones que afecten el personal no docente. Ejemplo de ello, entendemos que deben participar en la Junta Administrativa, Comités de Personal, etc. Si tenemos la capacidad para negociar un convenio colectivo con el Consejo de Educación Superior o su representante igualmente podemos participar y ayudar a decidir el destino de los trabajadores universitarios.

Nos parece que los ejemplos aquí expuestos nos ofrecen una visión clara, aunque limitada, sobre cómo los trabajadores tenemos una función dentro de la Universidad no sólo de producir trabajo, sino aún más importante de ser generadores de cambio y vanguardia ante el Estado y el pueblo en general.

Es función nuestra lograr que la Universidad del Estado realmente se convierta en Universidad del Pueblo. Sólo a través de nuestras luchas, nuestro compromiso de educación para el pueblo, de organizarnos colectivamente todos juntos en pos de una Universidad del Pueblo es que podremos ser mejores puertorriqueños y aún mejores trabajadores.

Recordemos que si realmente somos lo que decimos ser, es decir, universitarios, dentro de nosotros debe siempre prevalecer que “la búsqueda del conocimiento, el asombro, el entusiasmo y la duda, son, pues, los elementos que cimientan la tarea universitaria”.⁶ Por ello vayamos en busca de la Universidad del Pueblo, la Universidad Puertorriqueña, la Universidad de Todos.

⁶ Certificación Núm. 62, Año 1983-84 - CES, pág. 6, 14 de noviembre de 1985.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL: PROLETARIZACION Y PARTIDARISMO

*Pedro Juan Rúa**

Fatalmente te mudas
sin dejar de ser tú
en tu propia mudanza,
con la fidelidad
constante del cambiar.

*Pedro Salinas en,
LA VOZ A TI DEBIDA*

Colegas y Amigos:

El primer rector que propiamente tuvo la institución universitaria en su período colonial de despegue, el doctor Thomas Benner, escribió un libro que prolongó Jaime Benítez, y que debiéramos todos consultar, titulado *Five Years of Foundation Building*. En el mismo examina narrativamente, aunque a veces con superficialidad, el quinquenio que va del 1924 al 1929, el cual constituyó su gestión en el cargo. Este período en formas sin duda importantes preparó la “modernización” de nuestra institución a la vez que cimentó, al parecer paradójicamente, sus vínculos hispanistas a través, por ejemplo, de la organización en 1927 del Departamento de Estudios Hispánicos bajo la dirección de Antonio S. Pedreira.

Pues bien, en ese libro el rector Benner nos refiere la escala salarial para profesores que el Board of Trustees, lo que primitivamente sería el “CES” de entonces, había aprobado en 1925 a petición de él, según su alegación:¹

	<i>New Puerto Rico</i> <i>Salary Minimums</i>	<i>1922 U.S.</i> <i>Average Salaries</i>
Instructors	\$1,800	\$1,871
Assistant Professors	2,500	2,449
Associate Professors	3,100	2,940
Professors	3,600	3,633

*Profesor del Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Estudios Generales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

¹ Thomas E. Benner, *Five Years of Foundation Building*, pág. 60.

Como se ve, la nueva escala aproximaba los ingresos por sueldo de los profesores aquí, en su mayoría norteamericanos, a los de sus homólogos entonces en la metrópoli. Probablemente, esa escala ubicaba a los locales, dentro de los parámetros de la formación social y colonial de la época, en la proximidad del pináculo en la jerarquía de ingresos.

De allá para acá se ha andado largo y tendido en este país. Eso no tenemos que elaborarlo y ha sido referido en nuestras discusiones estos días. Sobre las consecuencias para nosotros de esas andadas, este servidor de ustedes en un viejo artículo en 1970 en la Revista *Nueva Lucha* afirmaba:

Los profesionales dejan de ser profesionales en el sentido estricto y se convierten en receptores de salarios que aparecen en un mercado especializado de trabajo. El estudio de gerencia y administración de empresas se convierte en aprendizaje de 'contabilidad' (como justamente lo llama el estudiantado) para asalariarse a una corporación. El abogado pierde posibilidad de establecer su 'bufete' independiente y pone su servicio a disposición de una empresa 'pública' o se convierte en investigador de una corporación financiera, bancaria o de seguros. Igualmente el ingeniero y el médico, aunque quizás en menor grado. Todas estas profesiones, incluso y aún más el magisterio, pierden sus 'auras sagradas' y se integran a vastísimos complejos 'colectivizados' pero que también son burocratizados y estandarizados.

y concluía que esto significaba:

Una creciente y esencial proletarización del trabajo intelectual, profesional y pedagógico.²

Pero esa indicación nuestra era a lo sumo un apunte sobre lo que hoy constituye una dimensión acentuada y generalizada en nuestra institución, con las salvedades que se refieran a los islotes de unidades "profesionales" que tienen, al decir de Max Weber, unas ciertas probabilidades mayores en el mercado. Esa dimensión, de todos conocidas, se monta sobre el decaimiento para el profesorado de los ingresos reales y muy particularmente del entorno y las condiciones de trabajo de todo tipo.

No es gratuito, ni trivial, ni forzado nombrar entonces esta dimensión con el vocablo que ya espontáneamente comienza a difundirse en el campus: *la proletarización del profesorado universitario*, en diversos grados y con

² Pedro Juan Rúa, "La Ubicación Socio-política del Estudiantado", se encuentra también en *Bolívar ante Marx y otros ensayos (Huracán)*.

diversas aristas, *junto a lo mismo en todos los grupos, capas y cuerpos de empleados que pueblan nuestro recinto y que constituyen su organización institucional.*

Esa proletarización se manifiesta en muchas facetas, similares a veces y en otras contradictorias entre sí. En las filas del profesorado, la acentuación del malestar económico y del entorno se ha manifestado en su primer momento en disensión interpersonal e intestina (literalmente a veces) entre colegas, en su legítimo afán por las gratificaciones, menores por cierto, que periódicamente ofrece la institución. A veces, aunque no siempre, éstas las recibe el favorito de algún administrador de turno, o quien maneje más eficazmente algún mecanismo institucional o quien pide ¡socorro! a reglamentaciones institucionales caducas o arbitrarias. Estas son las ya legendarias lides por los incrementos salariales del ascenso, las compensaciones de verano o semestrales, las licencias, etc.

A la vez, se han debilitado las formaciones asociativas vigentes del profesorado, las que no han podido inculcar una visión que simultáneamente integre y trascienda los urgentes reclamos ocupacionales y salaristas. Esto ha sido acompañado también por focos de privatización y aislamiento por desaliento dentro del profesorado y paradójicamente, quizás también por la acentuación de algunas subculturas institucionales que sufren de un pseudoaristocratismo obviamente carente de toda base material.

En el estudio de Millard Hensen sobre actitudes y percepciones en el Recinto de Río Piedras, extraído de una muestra del 8% del profesorado, y que fue publicado bajo el título *Missions of a University in a Small Country*, decía Hansen hace una década:

university work. The professors we interviewed did not perceive this, or if they did perceive it, they did not report it, and perhaps one could infer that they did not support the policy of awarding tenure, promotion and higher salary to encourage better performance. Here as was evident in reports about evaluation of task performance, those interviewed perceived a gentle permissiveness in the institution. Possibly they approved it. The deans and directors I interviewed were aware of this gentleness, but they usually objected to it.³

En mi opinión, en esta percepción se estaba expresando la tragicómica dualidad de esta circunstancia en torno a las gratificaciones: algunos de los injustamente preteridos de largo tiempo, y por eso mismo, concluyen abandonando sus aspiraciones de creación; algunos flojos que han tenido tem-

³ Millard W. Hensen, *Missions of a University in a Small Country*, Social Science Research Center, University of Puerto Rico, 1975, pages 88-89.

prano "éxito" se persuaden por ello mismo de la banalidad de la pretensión de aportar académicamente. Un epígono de Hegel podría exclamar, albricias, ¡he aquí la unidad de los contrarios!

Pero simultáneamente en el curso de esta última década, y quizás sobre todo en el lustro que está corriendo desde la extraordinaria huelga estudiantil de 1981-82, se va perfilando otro filón que contrapesa los anteriores, y que es precisamente el que ha motivado esta reunión: la aparición de unas nuevas solidaridades y de un nuevo entendimiento de nuestra institución, las que se entretajan a través de todo el recinto en diversas formas. Esta nueva solidaridad, este nuevo entendimiento es más que gremial-profesoral; es precisamente universitario de un modo novedoso y prometedor, porque procede de reconocer en toda la línea a nuestra institución como la posible resolución en un propósito común de los intereses de todos los cuerpos sociales que la componen: estudiantes, profesores, empleados administrativos y técnicos, empleados de servicios, de mantenimiento y fabriles. E incluso de ciertas capas ejecutivas de mayor autoridad, de quienes la historia institucional les ha enseñado a muchos a protegerse.

Este reconocimiento a su vez se funda en la proletarización generalizada a que hemos aludido, dimensión que, repito, coexiste con otras que le son adversas, pero que ha ido acompañada de un atenuamiento de las distancias, de una tendencia de nivelación asociativa y comunicativa entre todos los cuerpos sociales que nos constituyen institucionalmente. El primer documento reciente de envergadura que parcialmente oteó lo que aquí discuto lo fue *Las Vallas Rotas* de los colegas Picó y Pabón y el dirigente estudiantil Alejandro. Allí Fernando, con su fiera mansedumbre, hablaba del "profesorado que se había plebeyizado".⁴ En efecto.

Veamos esto a vuelo de pájaro. La proletarización del cuerpo estudiantil, esto es, su acentuado origen de y aproximación a la condición proletaria es, en mi opinión, una tendencia verificable. No es principalmente su "manifestación", acontecimiento relativamente reciente que también examinó el referido estudio de Hansen, calificándolo de paso quizás peyorativamente, "the crowd of students" (¡el tumulto?). Esa es una dimensión obvia, pero ciertamente no es la más acusada, si nos percatamos que el estudiantado ha mostrado una *reducción* numérica continua desde el año lectivo 1974-75 donde había una población de 26,000 estudiantes en nuestro campus, hasta los últimos años donde parece estabilizarse alrededor de los 21,000.⁵

Me refiero por un lado al rápido incremento, evidente desde aquel estudio de los sectores estudiantiles provenientes de los estratos preteridos en la jerar-

⁴ Picó, Pabón y Alejandro, *Las Vallas Rotas*, Huracán, 1982, pág. 18.

⁵ *Institutional Self-Study Report*, UPR, Río Piedras, Campus, 1984.

quía de ingresos, acogidos por las diversas fórmulas compensatorias de entrada a la institución, por las reducciones en los índices de ingreso, por la implementación de las nuevas fórmulas becarias de la metrópoli y en parte, por efecto de rebote, por las acentuadas disputas electoralistas entre los dos partidos principales de la formación colonial.

Este incremento ha venido a concurrir con la acelerada fuga, no mejor, “estampida de cerebros” de los estudiantes mejor preparados provenientes de las escuelas superiores privadas, en particular las más reconocidas de éstas. Cada vez más, los jóvenes de estas escuelas se trasladan, sin pensarlo dos veces, a las más prestigiosas y exclusivas universidades de la metrópoli. Estas literalmente se los “pelean”, enviando emisarios especiales que les negocian sus condiciones de estudio, hasta con un año de antelación a sus graduaciones. Probablemente la huelga estudiantil de 1981-82 acentuó esta tendencia, ante la aprehensión, sobre todo de los padres, pero también de los hijos, con la contaminación subversiva en la universidad “pública”. Esta tendencia migratoria tiene una cierta salvedad: viene a ser transitoria para un cierto número de los migrantes, el cual solicita ingreso al sistema nuestro y lo consigue, para hacer estudios graduados, notablemente en Derecho y Ciencias Médicas; y en algunas de las Escuelas Graduadas del Recinto. A su vez es hacia este nivel, donde hay menor circulación de estudiantes de extracción proletaria, en buena medida debido a la dificultad competitiva con los “migrantes de retorno”. En este nivel, como vemos entonces, la proletarización se encuentra con su dique, en cierto modo.

La huelga estudiantil de 1981-82, quizás ofrece la mejor evidencia de la tendencia proletarizada en las filas del estudiantado, que como vemos donde se acusa es los niveles del Bachillerato. Para quienes presenciamos esa huelga, la conclusión se colige razonablemente y, de nuevo, la confirma una lectura sobria de *Las Vallas Rotas*. “¿Habría habido huelga sin aumento (en las matrículas)?”, se preguntaba Fernando, y enseguida se replicaba, con toda justicia, “difícilmente”. Y el dirigente estudiantil, Alejandro, nos recordaba el porqué:

“El impacto del aumento, el esfuerzo de cada familia para lograr que sus hijos llegaren y permanecieren en la Universidad cobraba su verdadera magnitud cuando se insertaba en el conjunto de aumentos en el costo de vida, en el agua, la luz, la transportación, el teléfono y en los recortes federales. En ese contexto, el único real, la demagogia estadística se desmoronaba para dar paso a una conclusión inexorable: el aumento estrangulaba las posibilidades educativas de los estudiantes de escasos recursos económicos”.⁶

⁶ *Las Vallas Rotas*, págs. 20 y 125.

Dentro de este proceso pueden estar coincidiendo también, en el plano de las actitudes, una disminución de las expectativas ocupacionales de los estudiantes en el tránsito por la Universidad. Esto puede estar significando también una desvalorización, ante los ojos del estudiante, del grado académico que pretende adquirir. Hansen en el 1975 también discernía estos rasgos. Si continúan acusados hoy, eso no es incompatible con que hubiese datos que indicasen una alta probabilidad de empleo para nuestros graduandos: Si el hecho es que se encuentran empleos, es frecuentemente en ocupaciones de un nivel de valor y remuneración inferior al nivel de destrezas implicadas en el grado universitario adquirido; la extensión de esto habría que verificarla.

Me atrevo a sugerir que un examen de todo este panorama dará la clave para entender lo que constituye una tendencia a la "nivelación", a la "horizontalidad" quizás más adecuadamente nombrada, también en la relación entre estudiantes y profesores. Este es un hecho generalizándose que contrasta con las distancias majestuosas, a veces abismáticas, de hace apenas dos décadas, distancias de paso que eran nudos de la ideología institucional de entonces. Esta "nivelación" u "horizontalidad" que no tiene que diluir sino más bien puede cimentar las competencias y responsabilidades respectivas, es otra de las aristas de la nueva solidaridad que parece percibirse el Campus.⁷

Debo subrayar, por último, ya que ni remotamente pretendo soslayarlo, que por otra de sus caras este proceso ha implicado una trivialización y vulgachería de los estilos expresivos, comunicativos y de conducta de grupos de estudiantes. Esto los hace a veces díscolos en extremo y adversos al proceso formativo institucional. Esa vulgachería es hija de las definiciones en la experiencia educativa y formativa anterior, y también de ciertas subculturas de la juventud actual, pero ciertamente milita contra la expansión de aquella "nivelación" u "horizontalidad".

A la institución proletarizada a la que aludimos abona también el hecho de que, dentro de un contexto sindicalista nacional en extremo deprimido, se hayan mantenido en su fundamental integridad las dos formaciones sindicales significativas de nuestra institución, la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes y el Sindicato de Trabajadores Universitarios.

La primera ha representado a los empleados de servicios administrativos y técnicos. Este amplio y cada vez más *culto* sector de la población universitaria ha ido afirmando su peso y papel a medida que la organización universitaria se ha hecho más vasta e intrincada. Aquí también nos ha acompañado el progresivo atenuamiento de las distancias entre los

⁷ En este contexto debe leerse con sumo cuidado el valioso trabajo del Dr. Manuel Angel Morales, *Ideas para un programa de coexistencia y acción universitaria* (mimeo), Escuela Graduada de Administración Pública, Universidad de Puerto Rico.

“docentes” y los llamados “no docentes”, un número de los cuales, de paso, sí son docentes, aquí o en otras instituciones.

En la vida cotidiana de esta vasta organización nuestra, la interpretación comunicativa, asociativa y de propósitos entre los profesores, los consejeros estudiantiles, los empleados de registro y matrícula, las secretarías(os) y mecanógrafos de diversas destrezas, etc., está en lenta pero segura expansión. Esto se hace resaltar cuando los profesores tomamos plena conciencia de que nuestros reducidos avances salariales se han dado casi siempre en función de la acción militante y de empuje de este cuerpo de universitarios. Aprovecho por eso para expresar un caluroso saludo a la universitaria Ana Milagros Santiago, presidenta de la Hermandad y quien ya dictó una ponencia.

En este preciso contexto debo, por último, traer a colación un aspecto de estos planteamientos que se sugiere de particular interés, de ser veraz el mismo. Me refiero a la tendencia disolutiva de las distancias, a la nivelación en progreso también entre los empleados docentes y no docentes por un lado y por otro, determinables sectores del funcionariado de mayor autoridad ejecutiva en el recinto, los “administradores”. Este aspecto no quiero de manera alguna magnificarlo, sobre todo con los amplios espacios institucionales en que no opera. Pero se da, en mi opinión, en primer lugar en función de la naturaleza organizacional compleja e intrincada de la institución, donde ya ni el más vanidoso ejecutivo tiene el monopolio de la información y los resortes para hacer prevalecer una voluntad arbitraria. Este hecho inexorable inculca sensatez en nuestros funcionarios más aptos y les enseña a intentar sostenerse sobre resultados decisorios que frecuentemente emanan de las capas subordinadas de empleados, docentes, no docentes o de otra índole.

En segundo lugar, no debemos soslayar la importancia de otro hecho, discreto pero verificable: el ejercicio funcional de cierta autoridad ejecutiva importante de un buen número de colegas portadores de una deliberada conciencia de avanzada, y portadores de metas amplias de afirmación institucional y nacional. Esto ha sido así en la dirección de departamentos, divisiones, escuelas graduadas, decanatos, en la palestra del Senado Académico, etcétera. Es cierto que este hecho carece todavía de plena conciencia de sí mismo, pero este significativo conjunto de colegas no ha percibido sus sillas como sedes de cooptación valorativa y de conciencia. Subrayo cooptación de conciencia, porque en esta precaria institución nuestra apenas hay recursos para siquiera cooptar a un funcionario con emolumentos. Estos colegas, por el contrario, saben por su formación de científicos y humanistas que en un universo institucional tan lleno de entresijos como el nuestro la autoridad efectiva para agenciar cambio duradero sólo puede ser intergrupal y colectiva. Varios de estos colegas están hoy con nosotros en esta actividad, en sus personas o en su simpatía.

Esta dimensión, repito, no pretendo sobreestimarla, pero mucho menos desmerecerla. Apunta hacia una veta posible que, en los interregnos actuales y futuros de la institución, permite comenzar a elaborar un proyecto de liberación y de inserción transformadora de la Universidad en la nación. A ese proyecto, entonces puramente especulativo, aludíamos años atrás en el también simposio Crisis y Crítica de las Ciencias Sociales cuando pedíamos a nuestra grey universitaria “intentar articular un auténtico proyecto político puertorriqueño fundado sobre el conocimiento científico más amplio y firme” de nuestro país.⁸ Sobre los corolarios de ese proyecto hoy sí por lo menos podemos continuar especulando.

En mi opinión, colegas, y para concluir, es precisamente esta constelación, unida ahora a la circunstancia de apertura que aparece con posterioridad a la transferencia de la autoridad ejecutiva en el aparato colonial, lo que hace inteligible la particular conyuntura institucional que hemos estado viviendo. No cometamos la fácil equivocación de percibir mecánicamente el escenario actual de división y conflicto intrauniversitario, como principalmente la expresión reiterada de las divisiones partidistas vigentes todavía en el país, si bien las mismas pueden incidir sobre algunos actores.

Esta conyuntura nuestra, la cual dicho sea de paso, previmos “grosso modo” hace dos años y así lo advertimos en una actividad,⁹ es, por la parte sustantiva de sus basamentos sociológicos, hechura nuestra. Se enmarca en las significativas transformaciones ocurridas en nuestro universo institucional en los últimos lustros. Y la reciente generalización de las “campañas” para los cargos ejecutivos del funcionariado es también, a su modo, otra instancia de nivelación y horizontalidad. Con su práctica, los aspirantes no han podido menos que reconocer que son, en el mejor de los casos, los empleados destacados que a la vez pretenden ser los principales funcionarios de un gran complejo organizacional pluricorporativo. Y en este complejo organizacional, la legitimidad duradera se sostiene sobre la adecuada resolución de los intereses y perspectivas normativas de dichos cuerpos, cuyos miembros son los pares (iguales) y colaboradores del aspirante.

En el actual debate en torno a la autoridad rectoral se han manifestado a grandes trazos, por lo menos tres corrientes partidaristas, encarnadas aproximadamente en unos u otros actores: una de ánimo tradicionalista; otra

⁸ Pedro Juan Rúa, “Ideología y Pseudorradicalismo en la Ciencia Política”, se reproduce en *Teoría y Crítica*, Edil, 1984, pág. 55.

⁹ Seminario CEREP, Historia de unas clases sin historia, de Angel Quintero Rivera, diciembre 1983.

dispersas y entrecruzadas, además, en muchos de sus actores. Pero ciertamente, ha sido la hora de un nuevo partidatismo universitario, entusiasta, agitado y politizante; pero en este caso, para sorpresa de muchos, no han sido principalmente los “dichosos estudiantes”, sino la generalidad del profesorado y de todos los cuerpos institucionales. Algo se balbucea aquí, “una cosa nueva se prepara.”¹⁰

En mi opinión, este período puede ser principalmente un Interregnum, y el de aliento reformista; otra más, finalmente, de intención radical. Pero son todavía eso mismo, corrientes, y no están congeladas. Son indíafanas, primer momento de un debate y proceso de acción sobre la institución universitaria en la nación, fundado sobre nuevos parámetros y preparatorio de aquel proyecto. Admitiendo las tensiones que hoy nos aquejan, admitamos también que, en el grado en que sea veraz la dimensión proletarizada y en ciertos sentidos niveladora de nuestra organización institucional, y en la medida en que asumamos conciencia de la misma, las actuales tendencias partidarias pueden ser preparatorias de una expresión nueva. A esa expresión nueva la llamo, con minúscula, el partido universitario. Para mí, esta reunión constituye su convocatoria.

El partido universitario, la expresión articulada de la institución misma afirmando su legítima autoridad orientadora en aras del interés de la nación, si en su acción y concepción es capaz de producir una resolución de los intereses de los diversos elementos corporativos institucionales, podría entonces resucitar nuestra decantada y elusiva autonomía frente al aparato estatal vigente en la formación colonial. Podría también reclamar el derecho que tenemos todos -ya que nuestro mundo sólo se sostiene intelectualmente en la afirmación y búsqueda de la libertad- reclamar el derecho a la acción transformadora sobre la nación que nos sostiene materialmente y a la cual venimos obligados a servir.

Muchas gracias.

12 de octubre de 1985
Día del Comienzo de la Conquista

¹⁰ Juan Antonio Corretjer, *Alabanza en la Torre de Ciales*.

